



LOS GRAVES RIESGOS DEL “LIBRE” MERCADO FINANCIERO

Pago de Jubilaciones y AUH

Desde hace años y particularmente desde que, a fines de 2015, comenzó el brutal proceso de desregulación, venimos advirtiendo sobre los graves riesgos que supone un sistema financiero abierto y sin normas tanto para la economía nacional, como para los usuarios.

También hemos advertido sobre que ese proceso de desregulación está potenciado por la dinámica de la innovación tecnológica, la digitalización, sistemas de inteligencia artificial avanzados, constitución de grandes bases de datos y la falta de control sobre entidades o plataformas que no están bajo control del Banco Central o, si lo están, es en un esquema extremadamente liberalizado.

Entre las entidades sin control se encuentran, entre otras, grandes tiendas, cadenas de supermercados, o plataformas virtuales digitales como a la que ahora, **Mercado Libre /Mercado Pago**, se asigna el pago a una cantidad aún indeterminada de jubilados y beneficiarios de AUH.

Este tipo de plataformas “comerciales” virtuales, tienen por actividad principal la financiera, y son un auténtico **agujero negro, propicio para la evasión tributaria, el lavado de dinero, fraudes de todo tipo, e incluso afectan a la seguridad física y del patrimonio de las personas**, pues exponen innumerables datos acerca incluso de sus hábitos y movimientos diarios.

Está comprobado que estas plataformas, a medida que se van expandiendo, imponen mayores costos financieros a sus usuarios.

Se expanden además gracias a

- irresponsables exenciones **tributarias y de contribuciones a la seguridad social**, inclusive del 50% del impuesto a las ganancias que, como impuesto al salario, pagamos los trabajadores en forma íntegra
- la comisión de **fraudes laborales**, incluyendo el desconocimiento como bancarios de trabajadores que realizan permanentemente operaciones financieras
- particularmente en este caso, **en detrimento del Banco Nación y de toda la banca pública** que está desarrollando también un sistema digitalizado de pagos (billetera electrónica) y sustrayéndole importantes flujos de dinero pertenecientes a los trabajadores que debiera administrar para, también, promover el trabajo argentino
- que, **sin ningún control, son vía de ingreso y financiación de bienes y servicios**, inclusive financieros, originados en otros países, en detrimento de la producción nacional
- que, **el Estado, sigue haciendo concesiones** gratuitamente, sin contrapartida y sin control de la actividad financiera, que constituye un **servicio público**, pues a través de ella se multiplica, e inclusive se suplanta, la emisión de moneda que es **una función indelegable del Estado**.

Por lo expuesto volvemos a exigir que el Congreso de la Nación revise urgentemente estas resoluciones que hacen a un servicio público y, hasta tanto ello suceda, se suspendan las habilitaciones a esas plataformas para realizar las operaciones mencionadas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2019

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Andrés Castillo, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Carlos Irrera, Walter Rey, Mariel Iglesias, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Francisco Muratore, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Cristina Maino, Eduardo Berrozpe